

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 05/11/2021, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad a la resolución de los expedientes sancionadores en materia de salud pública (COVID-19). [2021/12044]

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad mediante su inserción en el BOE y en el DOCLM, según lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los Expedientes sancionadores relacionados en el anexo I:

Acto administrativo a notificar: Resolución expedientes sancionadores dictados por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real.

Plazo para realizar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 5 de noviembre de 2021

El Delegado Provincial
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

Anexo I

Nº Expediente	DNI/NIF	Localidad	Fecha Resolución
SANCI-21-261100-591	Y3512208X	Amposta(Tarragona)	29-09-2021
CV-13-950-2021	06625530N	Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)	22-09-2021
CV-13-987-2021	05672142C	Ciudad Real	23-09-2021
CV-13-3707-2021	05661810S	Ciudad Real	15-09-2021